

Popayán,

Contraloría General de la República :: SGD 07-04-2025 16:07
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0067719 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80193 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CAUCA / JUAN JOSE CERON VASQUEZ
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA APODERADO DE LA PREVISORA.S.A.
ASUNTO RESPUESTA A SOLICITUD DE COPIA DEL EXPEDIENTE PRF 2024-47278
OBS SOLICITUD LA PREVISORA

2025EE0067719



Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado La Previsora S.A.
PRF 2020-37802
Correo Electrónico: notificaciones@gha.com.co

Asunto: Remisión Expediente PRF 47278 Municipio de Miranda Onedrive

Un cordial saludo doctor Herrera:

Teniendo en cuenta su condición de apoderado de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, vinculada en calidad de tercero civilmente responsable dentro proceso de responsabilidad fiscal 2024-47278 y ante su solicitud del 7 de abril de 2025 de copia del mencionado PRF, remito copia del mismo a través de *OneDrive*, dando de esa forma respuesta a su solicitud

[PRF 47278 MUNICIPIO DE MIRANDA](#)

Se advierte la reserva estatuida en el artículo 20 de la Ley 610 de 2000 que establece:

“(...) Los sujetos procesales tendrán derecho a obtener copia de la actuación para su uso exclusivo y el ejercicio de sus derechos, con la obligación de guardar reserva sin necesidad de diligencia especial.”

Si tiene alguna dificultad en el acceso a la información, favor comunicar dicha situación para buscar la solución respectiva.

Atentamente,

JUAN JOSE CERON VASQUEZ
Profesional Universitario G-02 (E)
Grupo de Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada del Cauca